MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA QUINDÍO
GRUPO SOPORTE Y APOYO QUINDIO

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Nro. GS-2023 - 082737 **-ESPRI-GUPAS-29.25**

Armenia, 23 de noviembre de 2023

Señores
NEUMOVIDA SAS
AV BOLIVAR 17N IN HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS
Teléfono: 7454550 - 3104388854
neumovidaips@gmail.com
Ciudad

Asunto: Solicitud modificación No. 001 al contrato No. 86-7-20179-23

De manera atenta y respetuosa me permito solicitar a la entidad, estudie la posibilidad de autorizar modificación 001 al contrato No. 86-8-20179-23 consistente en prorroga y sustitución de recursos, teniendo en cuenta que no se alcanzará a ejecutar el 100% del presupuesto de la vigencia 2023, con el fin de no generar reserva presupuestal y dar continuidad a la prestación de los servicios de los usuarios de la Unidad Prestadora de Salud Quindío en la vigencia 2024 así: realizar modificación No. 001 sustitución de recursos para la vigencia 2023 a la vigencia 2024 por valor de DIEZ MILLONES DE PESOS PESOS M/CTE ($10.000.000,00), y prorroga por 1 mes, es decir del 16/04/2024 al 16/05/2024.

DESCRIPCIÓN	VALOR EN PESOS
VALOR INICIAL	**$43.000.000**
VALOR VIGENCIA **2023**	$13.000.000
modificación No. 001 Valor sustitución vigencia 2023	$10.000.000

de la misma manera se debe realizar modificación a las respetivas pólizas por parte de NEUMOVIDA SAS.

Atentamente,

SM106 **CAROLINA GOMEZ NIETO**
Supervisor Contrato No. 86-7-20179-23

Elaboró: SM 106. Carolina Gómez Nieto
Rehabilitación

Fecha de elaboración: 23-11-2023
Ubicación: Mis Documentos/contratos

Carrera 13 a No 1ª-117 Frente al Parque Fundadores
Tels. (606) 7368926
dequi.upres@policia.gov.co
www.policia.gov.co

Humana

INFORMACIÓN PÚBLICA

Neumovida
Nit 900.680974-1
Centro Especializado en Enfermedades Respiratorias

Armenia, noviembre 23 de 2023

Doctora
CAROLINA GOMEZ NIETO
Supervisora Contrato No 86-7-20179-23
La Ciudad

REF: ACEPTACION MODIFICACION CONTRATO No 86-7-20179-23

Cordial Saludo

De manera atenta **NEUMOVIDA S.A.S** Identificada con Nit 900.680.974-1, se permite informar que **ACEPTA** la modificación del contrato No **86-7-20179-23,** consistente en sustitución de recursos para la vigencia 2023 a la vigencia 2024 por valor de **DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE** ($10.000.000), y prorrogar por 1 mes más el tiempo de ejecución del respectivo contrato, es decir del 16/04/2024 al 16/05/2024; de la misma manera informamos que se harán las respectivas modificaciones a las respectivas pólizas.

Atentamente,

JAIME SANCHEZ VALLEJO
Representante Legal
NEUMOVIDA SAS

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA QUINDÍO
GRUPO SOPORTE Y APOYO QUINDIO

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Nro. GS-2023- 082821 -ESPRI-GUPAS-29.25

Armenia, 23 de Noviembre de 2023

Señor Mayor
RUBEN ALBEIRO ARBOLEDA ALDANA
Jefe Regional De Aseguramiento En Salud No.3
Calle 94 Sector Villa Olímpica
Pereira

Asunto: Solicitud Autorización Modificación Nr.01 Contrato N°86-7-20179-23

De manera atenta y respetuosa me permito solicitar al señor Mayor, tenga a bien autorizar se realice la modificación No. 01 (sustitución y prorroga) al contrato N°86-7-2017-23, cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN NEUMOLOGIA INCLUYENDO CONSULTA DE LA ESPECIALIDAD Y PROCEDIMIENTOS PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO Y LOS MUNICIPIOS DE ALCALÁ, CAICEDONIA, SEVILLA Y ULLOA VALLE";** suscrito con la entidad NEUMOVISA SAS con fecha de inicio 16/11/2023 y fecha de terminación 15/04/2024; con plazo de ejecución de 5 meses.

Teniendo en cuenta que no se alcanzará a ejecutar el 100% del presupuesto de la vigencia 2023 y con el fin de no generar reserva presupuestal dar continuidad a la prestación de los servicios de los usuarios de la Unidad Prestadora de Salud Quindío en la vigencia 2024, se hace necesario realizar modificación No. 01: sustitución de recursos de la vigencia 2023 a la vigencia 2024 por valor de DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE ($10.000.000,00) y prorroga por 01 mes es decir del 16 /04 /2024 al 16/05/2024.

La adición referida no supera el 50% del valor del contrato al pactado inicialmente, de conformidad con la normatividad vigente en materia de contratación pública.

DESCRIPCIÓN	VALOR EN PESOS
VALOR INICIAL	**$43.000.000**
VALOR VIGENCIA **2023**	$13.000.000
modificación No. 001 Valor sustitución vigencia 2023	$10.000.000

Por otra parte, es importante mencionar que hasta la fecha la entidad NEUMOVIDAD S.A.S, ha cumplido con las condiciones técnicas contratadas, evitando que se generen traumatismos e inconformismos en la prestación de los servicios de salud a los usuarios y beneficiarios del SSPN, así mismo la empresa contratada no lleva ningún proceso administrativo o judicial que impida la continuidad del presente contrato.

Atentamente,

SM 106 CAROLINA GOMEZ NIETO
Supervisora Contrato

Elaboró: SM 106. Carolina Gomez Nieto
Rehabilitación

Fecha de elaboración: 23-11-2023
Ubicación: Mis Documentos/contratos/PAA/FV

Carrera 13 a No 1ª-117 Frente al Parque Fundadores
Tels. (606) 7368926
dequi.upres@policia.gov.co
www.policia.gov.co

RASES

Código: 1DE-FR-0033	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
Fecha: 13-08-2021	CERTIFICACIÓN PLAN DE ADQUISICIONES GASTOS DE FUNCIONAMIENTO
Versión: 3	

POLICIA NACIONAL

FECHA	5 DE DICIEMBRE DE 2023
CERTIFICADO No.	447

UNIDAD QUE EJECUTA	UNIDAD QUE REQUIERE	UNIDAD DE AFECTACIÓN DEL GASTO	MES PROYECTADO COMPRA	CODIGO UNSPSC	RUBRO PRESUPUESTAL	DESAGREGACIÓN PRESUPUSETAL	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	VALOR UNITARIO (INCLUIDO IVA)	APORTES DE LA NACIÓN R10		FONDOS ESPECIALES R16		OTRO RECURSO_____	
									CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL
O 40	UPRES DEQUI	PROGRAMA O - ATENCION INTEGRAL DE SERVICIOS EN SALUD	DICIEMBRE	85121700	02-02-02-009-03 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	02-02-02-009-03-01 SERVICIOS DE SALUD HUMANA	SERVICIOS MEDICINA ESPECIALIZADA EN NEUMOLOGIA PARA LA ATENCION DE USUARIOS DEL SSPN UPRES DEQUI		-	-	1	-	-	-
En mi calidad de Responsable de Planeacion de la Regional de Aseguramiento en Salud N°3, certifico que consultado el Plan de Compras de Bienes y Servicios de la vigencia fiscal 2023, existe presupuesto para contratar elementos y/o servicios, como a continuación se discrimina: segun Resolucion No. 0001 del 01 de enero de 2023 del Decreto 2590 del 23 de diciembre de 2022 "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023 ,se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos",se detallan los ingresos del presupuesto de Rentas y Gastos del Fondo Cuenta de Salud de la Policía Nacional y se efectúan asignaciones internas de apropiaciones del Presupuesto de Gastos de Salud al Nivel Central, Regionales de Aseguramiento en Salud,Unidades Prestadoras de Salud y Hospital Central de la Policía Nacional para la Vigencia Fiscal 2023" Vigencias Futuras 2024 aprobadas por el ministerio de Hacienda mediante comunicado oficial No. 2-2023-022184 del 08/05/2023 y comunicado oficial GS-2023-030696 DISAN del 16/5/2023". Solicitud mediante comunicado oficial N° 067676 DEL 23/11//2023 PARA REALIZA SUSTITUCION DEL CONTRATO 86-8-20057-23 POR VALOR DE $10.000.000 PARA LA VIGENCIA 2024 SOLICITUD FIRMADA POR EL SIUPERVISOR DEL CONTRATO.							TOTAL	-	-	1	-	-	-	

No. SISCO	REGI3-2023-572

VALOR TOTAL CERTIFICACIÓN 2023	-

Patrullero JUAN CAMILO RIVERA BONILLA
Grado, Nombres y Apellidos Responsable Direccionamiento Estratégico y de Recursos Unidad

Patrullero JUAN CAMILO RIVERA BONILLA
Grado, Nombres y Apellidos Jefe Planeación Unidad

RECIBE:

Grado, Nombres y Apellidos SI Luis Rincon Montego
Cargo contratu
Unidad UPRES - DEBIS

VALOR TOTAL CERTIFICACION VIGENCIA FUTURA 2024	10.000.000,00
VALOR TOTAL VIGENCIA 2023+2024	10.000.000,00

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Nro. GS-2023- 070918 **/ RASES – GRUCO 12.2**

Pereira 06 DIC 2023

Señor Subintendente
JHONIDER BETANCUR VARELA
Jefe de Presupuesto
Calle 94 Av. Villa Olímpica Frente a Expofuturo
Pereira

Asunto: Solicitud Certificado de Disponibilidad Vigencia Futura 2024

De manera atenta me permito solicitar a esa dependencia, sea expedido el Certificado de Disponibilidad, con el fin de realizar **Sustitución de recursos 001** como se detalla a continuación:

NÚMERO DEL CONTRATO	86-7-20179-23 "NEUMOVIDA S.A.S" **NIT**: 900.680.974-1
CERTIFICACION PLAN DE COMPRAS Y/O PANA	N° 447 del 05 de diciembre de 2023
DESCRIPCIÓN DEL OBJETO.	***"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN NEUMOLOGIA INCLUYENDO CONSULTA DE LA ESPECIALIDAD Y PROCEDIMIENTOS PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO Y LOS MUNICIPIOS DE ALCALÁ, CAICEDONIA, SEVILLA Y ULLOA VALLE".***
VALOR DEL CONTRATO	**CUARENTA Y TRES MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($43.000.000)** Discriminados así: ✓ **TRECE MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($13.000.000)** Para la vigencia 2023 ✓ **TREINTA MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($30.000.000)** vigencia 2024.
VALOR A SUSTITUIR VIGENICA 2024	DIEZ MILLONES PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($ 8.000.000,00) de la vigencia 2023 para la vigencia 2024

Atentamente,

130.

Subintendente **YENNY ALEXANDRA GOMEZ PATIÑO**
Jefe Grupo de Contratos Regional de Aseguramiento en Salud N°3

Elaborado: SI LUIS FERNANDO RICNON MONTEJO
Funcionario Grupo Contratos UPRES-DERIS

Fecha de elaboración: 06-12-2023
Ubicación: C:\RINCON\2023\001. RASES\006. SUSTITUCIONES\03. SUSTITUCION 001 AL CTTO 86-7-20179-23 - NEUMOLOGIA QUINDIO

Calle 94 Avenida Villa Olímpica -Frente a Expofuturo
Teléfono: 3164770 ext. 8307
deris.rase3-gco@policía.gov.co.
www.policia.gov.co

Humana

INFORMACION PÚBLICA

REGIONAL DE ASEGURAMIENTO N. 3

Nit: 900339410

REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Numero: 130

EL JEFE DE LA : PRESUPUESTO

C E R T I F I C A :

Que en el presupuesto de gastos para la presente vigencia fiscal, existe disponibilidad presupuestal por cuantía de DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE *** $10,000,000.00 para amparar el compromiso que se pretende realizar como se determina a continuación:

Por Concepto de: SUSTITUCION SERVICIOS DE NEUMOLOGIA UPRES QUINDIO HASTA 16-05-2024CONTRATO 86-7-20179-23

Estado: **AUTORIZADO**
Area Solicitante: ATENCION EN SALUD SECC RISARALDA
Nombre Solicitante: MARIA GARZON
Fecha Solicitud: 06/12/2023
Observaciones: ..
Proyecto:

AREA		IMPUTACION PRESUPUESTAL									DESCRIPCION	VIGENCIA	VALOR
		Tpo	Cla	Cta	Scta	Obg	Ord	Sord	Aux	Recu			
01524400	ATENCION EN SALUD SECC RISARALDA	0	2	020	200	9				16	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES*	2024	$10,000,000.00
											TOTAL		$10,000,000.00

Expedido a los 06 dias del mes de Diciembre de 2023 en la ciudad de PEREIRA

CESAR AUGUSTO ZAMUDIO RENDON
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

SUSTITUCIÓN DE RECURSOS 001 Y PRORROGA 001 AL CONTRATO N°86-7-20179-23 CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN – POLICÍA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD Nro. 3 IDENTIFICADA CON NIT 900.339.410-8 Y LA ENTIDAD NEUMOVIDA S.A.S IDENTIFICADA CON NIT 900.680.974-1, CUYO OBJETO ES LA "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN NEUMOLOGIA INCLUYENDO CONSULTA DE LA ESPECIALIDAD Y PROCEDIMIENTOS PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO Y LOS MUNICIPIOS DE ALCALÁ, CAICEDONIA, SEVILLA Y ULLOA VALLE.

Entre los suscritos a saber, Mayor **RUBEN ALBEIRO ARBOLEDA ALDANA,** mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía No.93.412.603, actuando en nombre y representación de **LA NACIÓN – POLICÍA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3**, en su calidad de Jefe de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 3 según Orden Interna No.133 de fecha 29 de Agosto de 2023, emanada de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional, debidamente facultado para celebrar contratos mediante Resolución No. 2115 del 23 de junio de 2023 "*Por la cual se delega en algunos funcionarios, la competencia para contratar, comprometer y ordenar el gasto, en desarrollo de las apropiaciones incorporadas al presupuesto de la Policía Nacional y suscribir convenios y/o contratos interadministrativos*", quien en adelante y para efectos de esta modificación se denominará **EL CONTRATANTE,** por una parte, la entidad **NEUMOVIDA S.A.S** identificada con **NIT** 900.680.974-1 representada legalmente por el señor **JAIME SANCHEZ VALLEJO**, mayor de edad, identificado con CC . 18.593.326 expedida en Santa Rosa de Cabal, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido suscribir la presente **SUSTITUCION DE RECURSOS 001 y PRORROGA 001** al contrato **N° 86-7-20179-23**, previa las siguientes consideraciones:

1. Que la Regional de Aseguramiento en Salud N°3, suscribió el Contrato No. **86-7-20179-23** con fecha (11) de octubre del año dos mil veintitrés (2023), el cual tiene por objeto: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN NEUMOLOGIA INCLUYENDO CONSULTA DE LA ESPECIALIDAD Y PROCEDIMIENTOS PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO Y LOS MUNICIPIOS DE ALCALÁ, CAICEDONIA, SEVILLA Y ULLOA VALLE"** por un valor de **CUARENTA Y TRES MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($43.000.000)** distribuidos de la siguiente manera: **TRECE MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($13.000.000)** Para la vigencia 2023 Y **TREINTA MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($30.000.000)** para vigencia futura 2024., amparados con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal **SIIF Nro. 48123 del 25/09/2023 QUIPU 544 del 25-09-2023 Vigencia 2023 y QUIPU 57 del 25/09/2023 para Vigencia futura 2024**, expedido por el Jefe de Presupuesto de la Regional de Aseguramiento en Salud No 3; y plazo de ejecución del contrato a partir de la aprobación de la garantía única, expedición del registro presupuestal y la expedición de la carta de inicio y hasta el (15) de abril del año 2024; o hasta agotar el presupuesto disponible lo que primero ocurra.

2. Que el Contrato Principal **Nº. 86-7-20179-23** se perfeccionó y se legalizó con la firma de las partes, la expedición del correspondiente Registro Presupuestal **SIIF No. 65623 con fecha de 13/10/2023, QUIPU No 800 del 13/10/2023 compromiso futuro SIIF 4923 DEL 13-10-2023 QUIPU 64 del 10-10-2023**, proferida por el señor Mayor **RUBEN ALBEIRO ARBOLEDA**

ALDANA en su calidad de jefe de la Regional de Aseguramiento en Salud N°3 y carta de inicio 16 de noviembre del 2023.

3. Que mediante comunicado oficial GS-2023-082737/ ESPRI-GUPAS 29.25, de fecha 23 de noviembre de 2023, la señora SM-106 **CAROLINA GOMEZ NIETO**, supervisora del contrato **Nº 86-7-20179-23** solicita a la entidad **NEUMOVIDA S.A.S** identificada con **NIT** 900.680.974-1, aceptar modificación al contrato, para realizar **sustitución de recursos 001** por un valor de DIEZ MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE **($ 10.000.000,00)** de la vigencia 2023 para la vigencia 2024 y **Prórroga 001** por un **(01) MES** más, a partir del día 16 de abril 2024 hasta el 16 de mayo del 2024, la cual fue aceptada mediante comunicado oficial sin número de radicado de fecha 23/11/2023 firmada por el señor **JAIME SANCHEZ VALLEJO** como representante legal..

4. Que mediante comunicado oficial GS-2023-082821/ ESPRI-GUPAS 29.25 de fecha 23/11/2023, la señora SM-106 **CAROLINA GOMEZ NIETO**, supervisora del contrato **Nº 86-7-20179-23** solicita autorización al señor Mayor RUBEN ALBEIRO ARBOLEDA ALDANA Jefe Regional de Aseguramiento en Salud N°3, Ordenador del gasto, para la **sustitución de recursos 001** por un valor de **DIEZ MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($ 10.000.000,00)** de la vigencia 2023 para la vigencia 2024 y **Prórroga 001** por un **(01) MES** más, a partir del día 16 de abril 2024 al 16 de mayo del 2024, una vez revisado verificado el aplicativo GEPOL se da viabilidad a la sustitución de recursos y prorroga.

5. Que la señora Subintendente **YENNY ALEXANDRA GOMEZ PATIÑO**, Jefe del grupo de Contratos RASES Nro.3, solicita al Jefe de Presupuesto de la Regional de Aseguramiento en Salud N°3 mediante comunicado oficial No. GS-2023-070918/RASES-GRUCO 12.2 del 06/12/2023, certifique si existen recursos para la presente **Sustitución 001**; la dependencia presupuestal mediante **Certificado de Disponibilidad Presupuestal, QUIPU Nº 130 del 06/12/2023**, certifica la misma por un valor de **DIEZ MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($ 10.000.000,00)** de la vigencia 2023 para la vigencia 2024

6. De conformidad con la Ley 80 de 1993, por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública y la Resolución Número 03049 del 30 de Julio del 2014 y 00090 del 15 de enero del 2018, por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional, las partes están facultadas para suscribir la presente **Sustitución de recursos 001 y Prórroga 001** al Contrato Principal **Nº 86-7-20179-23**

EN CONSECUENCIA, LAS PARTES ACUERDAN:

CLÁUSULA PRIMERA: Modificar la **CLÁUSULA– VALOR,** Realizar Sustitución de recursos al Contrato Principal **No. Nº 86-7-20179-23** por un valor de **DIEZ MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($ 10.000.000,00)** de la vigencia 2023 para la vigencia 2024 y de esta forma continuar con el contrato **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN NEUMOLOGIA INCLUYENDO CONSULTA DE LA ESPECIALIDAD Y PROCEDIMIENTOS PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO Y LOS MUNICIPIOS DE ALCALÁ, CAICEDONIA, SEVILLA Y ULLOA VALLE".**

Así las cosas, el valor del contrato principal **No 86-7-20179-23** el cual es por un valor de **CUARENTA Y TRES MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($43.000.000)** distribuidos de la siguiente manera:

- ✓ **TRES MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($ 3.000.000,00)** para la vigencia 2023
- ✓ **CUARENTA MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($ 40.000.000,00)** para la vigencia 2024

CLÁUSULA SEGUNDA: Modificar la Cláusula **APROPIACIÓN PRESUPUESTAL** el contrato principal **N° 86-7-20179-23** está amparado mediante Certificado de Disponibilidad Presupuestal **SIIF Nro. 48123 del 25/09/2023 QUIPU 544 del 25-09-2023 Vigencia 2023 y QUIPU 57 del 25/09/2023 para Vigencia futura 2024**, la presente **Sustitución de recursos 001** cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestal **SIIF QUIPU Nº 130 del 06/12/2023 para la vigencia 2024.**

CLÁUSULA TERCERA: Modificar la **CLÁUSULA– PLAZO DE EJECUCIÓN,** del Contrato **N° 86-7-20179-23**, prorrogándolo por un **(01) MES** más, a partir del día 16 de abril 2024 al 16 de mayo del 2024.

Así las cosas, el contrato principal, mas la **Prorroga 001**, quedara con un plazo de ejecución hasta el día 16 de mayo del 2024.

CLÁUSULA CUARTA: Conforme a lo establecido en la Cláusula **GARANTIA ÚNICA Y SANCIONES** – del contrato principal el "CONTRATISTA: Debe ampliar las Garantía Única allí requerida de conformidad con la presente Adición así:

a) **DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO:** Equivalente al **VEINTE POR CIENTO (20%)** del valor total del Contrato, con inicio en la fecha de suscripción del contrato, que cubra el término igual a la Ejecución del Contrato y Cuatro (04) Meses más, incluyendo sus prórrogas si a ello hubiere lugar.

b) **DE CALIDAD DEL SERVICIO:** Equivalente al **CINCUENTA POR CIENTO (50%)** del valor total del Contrato, con inicio en la fecha de suscripción del contrato, que cubra el término de la Vigencia del contrato y Un (01) año más, incluyendo sus prórrogas si a ello hubiere lugar.

c) **NO PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES LABORALES:** Equivalente al **CINCO POR CIENTO (5%)** del valor total del contrato con inicio en la fecha de suscripción del contrato, que cubra el término de la Vigencia del contrato y tres (03) años más, incluyendo sus prórrogas si a ello hubiere lugar.

d) **DAÑOS A TERCEROS POR RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA-CONTRACTUAL:** Equivalente a Doscientos Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes (200 SMLMV), que cubra la Ejecución por el término de ejecución del contrato a partir de la firma del mismo.

CLÁUSULA QUINTA: - INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: El CONTRATISTA declara bajo la gravedad del juramento, la cual se entenderá cumplida con la suscripción del presente Contrato, que no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad señaladas en la ley.

CLÁUSULA SEXTA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN – La presente **Sustitución de recursos 001 y Prórroga 001** al Contrato Principal **No 86-7-20179-23**, se entiende perfeccionada y legalizada con la firma de las partes.

CLÁUSULA SÉPTIMA: Las demás cláusulas del contrato principal **N°86-7-20179-23** quedan incólumes.

Para constancia se firma en Pereira – Risaralda el día 12 DIC 2023

CONTRATANTE.

Mayor **RUBEN ALBEIRO ARBOLEDA ALDANA**
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No 3

CONTRATISTA.

Señor, **JAIME SANCHEZ VALLEJO**
C.C. Nro 18.593.326 expedida en Santa Rosa de Cabal
Representante Legal Entidad **"NEUMOVIDA S.A.S"**
NIT. 900.680.974-1
Armenia Quindío

FUNCIONARIO O ASESOR	DEPENDENCIA	NOMBRE	FIRMA
ELABORADO POR:	Funcionario Grupo contratos	SI. Luis Fernando Rincon Montejo	
REVISADO PARA FIRMA POR	Jefe Grupo Contratos	SI. Yenny Alexandra Gómez Patiño	
APROBADO PARA FIRMA POR	Abogado Grupo Contratos	CPS Luis Miguel García Rendon	
REVISADO PARA FIRMA POR	Jefe Logística y Financiera	TE. Maria del Pilar Garzón Rueda	
FECHA ELABORACION	07-12-2023		

Calle 94 Sector Villa Olímpica, Frente a Expo futuro
Teléfono: 3164770 Ext. 8307
deris.rase3-gco@policía.gov.co
www.policia.gov.co

Humana
INFORMACION PUBLICA

1DS-FR-0001
VER: 4
Página 4 de 4
Aprobación: 30/08/2021

No. CONTRATO: 86-7-20179-23

CONTRATISTA: NEUMOVIDA S.A.S NIT: 900.680.974-1

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN NEUMOLOGIA INCLUYENDO CONSULTA DE LA ESPECIALIDAD Y PROCEDIMIENTOS PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO Y LOS MUNICIPIOS DE ALCALÁ, CAICEDONIA, SEVILLA Y ULLOA VALLE".

EXPEDIDA A FAVOR DE LA: POLICÍA NACIONAL – DIRECCION DE SANIDAD – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N.3, Identificada con el NIT. 900.339.410-8

Debe constar expresamente en la póliza que ampara el cumplimiento del contrato, el pago de las multas y de la cláusula penal pecuniaria convenidas. Así mismo, se indicará que en el evento en que, por incumplimiento del contratista garantizado, el asegurador resolviera continuar, como cesionario, con la ejecución del contrato y la entidad estatal contratante estuviere de acuerdo con ello, el contratista garantizado aceptará desde el momento de contratación de la póliza la cesión del contrato a favor del asegurador. En todo caso, dependiendo del tipo de mecanismo de cobertura elegido, deberá cumplir con los requisitos establecidos en el **Decreto 1082 de 2015.**

VALOR DEL CONTRATO PRINCIPAL: (**$43.000.000**)

Así las cosas, el valor del contrato principal **No 86-7-20179-23** el cual es por un valor de **CUARENTA Y TRES MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($43.000.000)** distribuidos de la siguiente manera:

- ✓ **TRES MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($ 3.000.000,00)** para la vigencia 2023
- ✓ **CUARENTA MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($ 40.000.000,00)** para la vigencia 2024

PRORROGA 001: un **(01) MES** más, a partir del día 16 de abril 2024 al 16 de mayo del 2024

AMPARO	VALOR ASEGURADO	%	VIGENCIA (DÍA-MES-AÑO)	
			DESDE	HASTA
Cumplimiento de contrato	$ 8.600.000,00	20%	11-10-2023	16/09/2024
Calidad del servicio	$ 21.500.000,00	50%	11-10-2023	16/09/2025
Pago de Salarios y prestaciones sociales legales	$ 2.150.000,00	5%	11-10-2023	16/09/2027
Responsabilidad civil extracontractual	200 SMLMV		11-10-2023	16-05-2024

Nota 1: La aplicación del presente formato se realizará al contrato sobre el cual se haya requerido la constitución de Garantía Única a través de póliza de seguro, conforme a lo anterior las coberturas, vigencias y valores asegurados, corresponden a lo establecido en el mismo.

Los datos registrados en el anterior cuadro constituyen una guía para el contratista y su aseguradora, pero es responsabilidad exclusiva del contratista allegar en debida forma y oportunamente la póliza de garantía única, toda vez que las vigencias finales pueden variar dependiendo de la fecha de expedición. La póliza de garantía única debe presentarse debidamente suscrita por la aseguradora y por el tomador al Grupo de Contratos de la Unidad. Para efectos de presentar el documento cuenta con tres (03) días hábiles siguientes a la fecha del contrato.

Atentamente,

Subintendente **YENNY ALEXANDRA GÓMEZ PATIÑO**
Responsable grupo de contratos RASES N.3

Elaboro: SI. Luis Fernando Rincón Montejo
Integrante Grupo de Contratos
Revisado: SI. Yenny Alexandra Gómez Patiño
Jefe Grupo Contratos RASES No.3
Fecha de elaboración: 11/12/2023
Ubicación: C:\RINCON\2023\001. RASES\006. SUSTITUCIONES\03. SUSTITUCION 001 AL CTTO 86-7-20179-23 - NEUMOLOGIA QUINDIO

Calle 94 Avenida Villa Olímpica Frente a Expofuturo
Tel.3164770 Ext 8307
deris.rase3-gco@policía.gov.co
www.policia.gov.co

Humana
INFORMACION PUBLICA

Página 1 de 1	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	
Código: 2BS-FR-0022		
Fecha: 19/08/2015	FORMATO APROBACIÓN GARANTÍA ÚNICA	POLICÍA NACIONAL
Versión: 2		

LA JEFE DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N.3 DE LA POLICÍA NACIONAL, EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES OTORGADAS MEDIANTE ORDEN INTERNA 133 DEL 29/08/2023 RESOLUCIÓN NO. 2115 DEL 26 DE JUNIO DE 2023 Y EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN LOS ARTÍCULOS 7 Y 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y EL DECRETO 1082 DE 2015 REFERENTES A LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA.

CONTRATO: 86-7-20179-23

CONTRATISTA: NEUMOVIDA S.A.S CON NIT 900.680.974-1

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN NEUMOLOGIA INCLUYENDO CONSULTA DE LA ESPECIALIDAD Y PROCEDIMIENTOS PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO Y LOS MUNICIPIOS DE ALCALÁ, CAICEDONIA, SEVILLA Y ULLOA VALLE"

VALOR DEL CONTRATO: ($43.000.000,00) vigencia 2023
VALOR A SUSTITUIR: DIEZ MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($ 10.000.000,00) de la vigencia 2023 para la vigencia 2024

PRORROGA 001: un **(01) MES** más, a partir del día 15 de abril del 2024 al 16 de mayo del 2024

Así las cosas, el valor del contrato principal **No 86-7-20179-23** el cual es por un valor de **CUARENTA Y TRES MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($43.000.000)** distribuidos de la siguiente manera:

- ✓ **TRES MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($ 3.000.000,00)** para la vigencia 2023
- ✓ **CUARENTA MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($ 40.000.000,00)** para la vigencia 2024

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS MUNDIAL NIT 860.037.013-6
CUMPLIMIENTO Y CALIDAD PÓLIZA: Nro. CSA 100019570 expedida 11-12-2023
RESPONSABILIDAD CIVIL PÓLIZA: Nro. CSA 100004605 expedida el 11-12-2023

AMPARO	VALOR ASEGURADO	%	VIGENCIA (DÍA-MES-AÑO)	
			DESDE	HASTA
Cumplimiento de contrato	$ 8.600.000,00	20%	11-10-2023	16/09/2024
Calidad del servicio	$ 21.500.000,00	50%	11-10-2023	16/09/2025
Pago de Salarios y prestaciones sociales legales	$ 2.150.000,00	5%	11-10-2023	16/09/2027
Responsabilidad civil extracontractual	200 SMLMV		11-10-2023	16-05-2024

Por encontrarse expedida en debida forma, de conformidad con lo exigido en el contrato de la referencia, se aprueba la póliza de garantía única. Para constancia se firma en Pereira a los **12/11/2023.**

Mayor **RUBÉN ALBEIRO ARBOLEDA ALDANA**
Jefe Regional de aseguramiento en salud N.3

Elaboró: SI Luis Fernando Rincón Montejo
Funcionario Grupo de Contratos
Revisó: CPS Luis Miguel García Rendon
Abogado RASES N.3
Fecha de elaboración: 12/12/2024
Ubicación: C:\RINCON\2023\001. RASES\006. SUSTITUCIONES\03. SUSTITUCION 001 Y PRORROGA AL CTTO 86-7-20179-23 - NEUMOLOGIA QUINDIO

Calle 94 Avenida Villa Olímpica Frente a Expofuturo
Tel.3164770 Ext 8307
deris.rase3-gco@policía.gov.co
www.policia.gov.co

Humana
INFORMACION PUBLICA

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2023.12.11 11:29:44 -05:00

Código de Seguridad: 31RER+ma+wlaEw2PE/j6tw==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 3959600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CCA-100019570	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	340042351	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	11/12/2023	SUC. EXPEDIDORA	CEN ARMENIA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	11/10/2023	24:00 Horas Del	16/09/2027		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	NEUMOVIDA SAS	No. DOC. IDENTIDAD	900.680.974-1
DIRECCIÓN	AV BOLIVAR N0. 17N-00 INTERIOR HOSPITAL	TELÉFONO	7454550
ASEGURADO	POLICIA NACIONAL DIRECCION DE SANIDAD REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N.3	No. DOC. IDENTIDAD	900.339.410-8
DIRECCIÓN	CALLE 94 AVENIDA VILLA OLÍMPICA -FRENTE A EXPOFUTURO	TELÉFONO	7412317
BENEFICIARIO	POLICIA NACIONAL DIRECCION DE SANIDAD REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N.3	No. DOC. IDENTIDAD	900.339.410-8
DIRECCIÓN	CALLE 94 AVENIDA VILLA OLÍMPICA -FRENTE A EXPOFUTURO	TELÉFONO	7412317

OBJETO DE CONTRATO

MEDIANTE PRESENTE ANEXO SE AMPLIA LA VIGENCIA 1 MES HASTA EL 16 DE MAYO 2024. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN EN VIGOR Y SIN MODIFICAR.
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO.86-7-20179-23 , CUYO OBJETO ES PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN NEUMOLOGIA INCLUYENDO CONSULTA DE LA ESPECIALIDAD Y PROCEDIMIENTOS PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO Y LOS MUNICIPIOS DE ALCALÁ, CAICEDONIA, SEVILLA Y ULLOA VALLE.

AMPARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, EL PAGO DE LAS MULTAS Y DE LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA CONVENIDAS Y QUE LA ENTIDAD ASEGURADORA RENUNCIA AL BENEFICIO DE EXCUSION, ASI MISMO SE INDIARA QUE EN EL EVENTO EN QUE POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO, EL ASEGURADOR RESOLVIERA CONTINUAR, COMO CESONARIO CON LA EJECUCION DEL CONTRATO Y LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ESTUVIERE DE ACUERDO

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 11/12/2023	24:00 Horas Del 16/09/2024	8.600.000,00	5.600,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 11/12/2023	24:00 Horas Del 16/09/2027	2.150.000,00	5.600,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 11/12/2023	24:00 Horas Del 16/09/2025	21.500.000,00	5.600,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 32.250.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
DPG SEGUROS SOCIEDAD LIMITADA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	$	16.800,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	16.800,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	3.192,00
TOTAL A PAGAR	$	19.992,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 15/08/2027

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFIANZADOS A LA CALIDAD COLOMBIANA DE LA INDUSTRIA Y PAÍS - ANI

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CCA-100019570	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	340042351	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	11/12/2023	SUC. EXPEDIDORA	CEN ARMENIA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	11/10/2023	24:00 Horas Del	16/09/2027		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

CON ELLO, EL CONTRATISTA GARANTIZADO ACEPTARA DESDE EL MOMENTO DE CONTRATACION DE LA POLIZA LA CESION DEL CONTRATO A FAVOR DEL ASEGURADO EN TODO CASO DEPENDIENDO DEL TIPO DE MECANISMO DE COBERTURA ELEGIDO, DEBERA CUMPLIR CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL DECRETO 1082 DE 2015

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Afiliados
CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA PASA APF
Asociación Panamericana de Factoring, Panamerican Factoring Association

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **CCA-100019570** y endoso, **1** cuyo afianzado es: **NEUMOVIDA SAS** Asegurado o Beneficiario: **POLICIA NACIONAL DIRECCION DE SANIDAD REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N.3 / POLICIA NACIONAL DIRECCION DE SANIDAD REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N.3** , expedida por la Compañía en **11/12/2023,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

CEN ARMENIA a los **11** días del mes **DICIEMBRE** del año **2023**.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®
tu compañía siempre

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2023.12.11 11:32:47 -05:00

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
VA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: 3iVqDdv1xpC6D/WE/lgsqA==

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-86-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	CCA-100004605	**No. ANEXO** 1	**No. CERTIFICADO**	340042352	**No. RIESGO**
TIPO DE DOCUMENTO			**FECHA DE EXPEDICIÓN**	11/12/2023	**SUC. EXPEDIDORA** CEN ARMENIA

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA
00:00 Horas Del 11/10/2023	24:00 Horas Del 16/05/2024		N/A N/A	N/A N/A

TOMADOR	NEUMOVIDA SAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	900.680.974-1
DIRECCIÓN	AV BOLIVAR N0. 17N-00 INTERIOR HOSPITAL	**TELÉFONO**	7454550
ASEGURADO	NEUMOVIDA SAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	900.680.974-1
DIRECCIÓN	AV BOLIVAR N0. 17N-00 INTERIOR HOSPITAL	**TELÉFONO**	7454550
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	**No. DOC. IDENTIDAD**	
DIRECCIÓN		**TELÉFONO**	

OBJETO DE CONTRATO

MEDIANTE PRESENTE ANEXO SE AMPLIA LA VIGENCIA 1 MES HASTA EL 16 DE MAYO 2024. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN EN VIGOR Y SIN MODIFICAR.
SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.86-7-20179-23 , CUYO OBJETO ES PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN NEUMOLOGIA INCLUYENDO CONSULTA DE LA ESPECIALIDAD Y PROCEDIMIENTOS PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO Y LOS MUNICIPIOS DE ALCALÁ, CAICEDONIA, SEVILLA Y ULLOA VALLE.

AMPARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, EL PAGO DE LAS MULTAS Y DE LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA CONVENIDAS Y QUE LA ENTIDAD ASEGURADORA RENUNCIA AL BENEFICIO DE EXCUSION, ASI MISMO SE INDIARA QUE EN EL EVENTO EN QUE POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO, EL ASEGURADOR RESOLVIERA CONTINUAR, COMO CESONARIO CON LA EJECUCION DEL CONTRATO Y LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ESTUVIERE DE ACUERDO

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	116.000.000,00	232.000.000,00	232.000.000,00	39.408,00
PATRONAL	69.600.000,00	69.600.000,00	69.600.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	69.600.000,00	69.600.000,00	69.600.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	69.600.000,00	69.600.000,00	69.600.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 232.000.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
DPG SEGUROS SOCIEDAD LIMITADA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	39.408,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	39.408,00
GASTOS EXP.	$	0,06
IVA	$	7.488,00
TOTAL A PAGAR	$	46.896,00

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 15/04/2024

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LINEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresion de este documento.

AFILIADOS A LA CAMARA DE COMPAÑIA DE LA ASOCIACION COLOMBIANA DE PETROLEOS

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
VERSION CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	CCA-100004605	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	340042352	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	11/12/2023	SUC. EXPEDIDORA	CEN ARMENIA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	11/10/2023	24:00 Horas Del	16/05/2024		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

CON ELLO, EL CONTRATISTA GARANTIZADO ACEPTARA DESDE EL MOMENTO DE CONTRATACION DE LA POLIZA LA CESION DEL CONTRATO A FAVOR DEL ASEGURADO EN TODO CASO DEPENDIENDO DEL TIPO DE MECANISMO DE COBERTURA ELEGIDO, DEBERA CUMPLIR CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL DECRETO 1082 DE 2015 , - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A POLICIA NACIONAL - DIRECCION DE SANIDAD - REGIONAL DE ASEGUR COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA NEUMOVIDA SAS, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE POLICIA NACIONAL - DIRECCION DE SANIDAD - REGIONAL DE ASEGUR BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A POLICIA NACIONAL - DIRECCION DE SANIDAD - REGIONAL DE ASEGUR COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APP

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

seguros mundial®

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
NIT 860037013-6
Dirección CARRERA 43 B NO. 16 - 95 OFICINA 713, Medellin, Colombia

031F2576763

FORMACIÓN DEL CLIENTE

Nombre	NIT	Teléfono	Contacto
NEUMOVIDA SAS	900680974-1	7454550	NEUMOVIDA SAS
Dirección	**Ciudad**		**Correo Electrónico**
AV BOLIVAR N0. 17N-00 INTERIOR HOSPITAL	Armenia, Colombia		neumovidacuentas@gmail.com

DATOS DE LA FACTURA

Fecha Factura	Fecha Vencimiento	Fecha Validación DIAN	Forma De Pago	Medio De Pago
11.12.2023 00:00:00		12.12.2023 03:19:08-05:00	Contado	Transferencia Débito Interbancario

DETALLE DE LA FACTURA

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	U/M	UNITARIO	DESCUENTOS/CARGOS		IMPUESTO		TOTAL
						%	VALOR	%	VALOR	
1		POLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL 100004605 ANEXO 1, CERTIFICADO 340042352	1	94	39.408			IVA 19,00	7.488	39.408

Total Linea Detalles: 1

OBSERVACIONES DE LA FACTURA

Esta factura causará intereses de mora a la tasa máxima permitida a partir de su fecha de vencimiento, Art. 884 del Código de Comercio.

SUBTOTAL	39.408
IVA 19,00%	7.488
TOTAL OPERACIÓN COP	**46.896**
TOTAL A PAGAR CLIENTE COP	**46.896**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Facturación Electrónica, según resolución de la DIAN No 18764056435655 con vigencia del 2023-09-20 al 2025-03-20 . Numeración habilitada del 031F2500001 al 031F4000000
ACTIVIDAD ECONÓMICA 6511.
RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS - IVA.
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN No. 012220 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2022
AGENTE RETENEDOR DE IVA SEGÚN ESTATUTO TRIBUTARIO ARTICULO 437-2 NUMERAL 2
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES ICA BOGOTÁ SEGÚN RESOLUCIÓN No. DDI-010761 DEL 30 DE MARZO DE 2016.
A LAS PRIMAS DE SEGUROS NO SE LES PRACTICA RETENCIÓN SEGÚN ART. 17 DECRETO 2509 DE 1985.
CUFE: 1a7b2c1202a93550c775d8d759313253f116342ffc6f70c7ea071ebb72031cbb3a6fe554c45ad1ff1b736f9d7cae0c7c
Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0
Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta

DAVIVIENDA

Pago PSE

Resultado de su transacción

Estado
Aprobado

Valor del pago
$ 66.888,00

Número de aprobación
00481966

Motivo
polizas

Fecha del pago
11/12/2023

Referencia 1
NIT900680974

Hora del pago
01:12 PM

Referencia 2
2800:e2:7180:6cf:b976:2719:f694:4e58

Número de producto origen
**********3400

Referencia 3
2318247387565098

Destino del pago
FAP MUNDIAL

Código único CUS
330481966

Banco Davivienda S.A. Todos los derechos reservados 2017.

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2023.12.07 16:11:57 -05:00

Código de Seguridad: ttFFcPv+CqQCUeoTgiANqg==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CSC-100039425	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	280091246	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	07/12/2023	SUC. EXPEDIDORA	CEN SABANA CENTRO

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	06/12/2023	24:00 Horas Del	30/08/2027		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	INSTITUTO DE DIAGNOSTICO MEDICO S.A. - IDIME S.A	No. DOC. IDENTIDAD	800.065.396-2
DIRECCIÓN	CALLE 76 Nº 13- 46	TELÉFONO	3077171
ASEGURADO	POLICIA NACIONAL - DIRECCION DE SANIDAD - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 3	No. DOC. IDENTIDAD	900.339.410-8
DIRECCIÓN	CALLE 94 AVENIDA VILLA OLÍMPICA -FRENTE A EXPOFUTURO	TELÉFONO	7412317
BENEFICIARIO	POLICIA NACIONAL - DIRECCION DE SANIDAD - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 3	No. DOC. IDENTIDAD	900.339.410-8
DIRECCIÓN	CALLE 94 AVENIDA VILLA OLÍMPICA -FRENTE A EXPOFUTURO	TELÉFONO	7412317

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.86-7-20220-23 , CUYO OBJETO ES

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MEDICINA NUCLEAR Y RESONANCIA MAGNETICA PARA PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD QUINDIO, PERTENECIENTE A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 06/12/2023	24:00 Horas Del 30/08/2024	13.000.000,00	38.181,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 06/12/2023	24:00 Horas Del 30/08/2027	3.250.000,00	48.545,00
CALIDAD	00:00 Horas Del 06/12/2023	24:00 Horas Del 30/08/2025	32.500.000,00	169.089,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 48.750.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
EMILCE GARCIA HERNANDEZ	AGENTES	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	255.815,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	255.815,00
GASTOS EXP.	$	6.000,00
IVA	$	49.745,00
TOTAL A PAGAR	$	311.560,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 07/12/2023

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
AFILIADOS A LA CAMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA - NOVA 419

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

EXTRACONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	CSC-100009680	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	280091251	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	07/12/2023	SUC. EXPEDIDORA	CEN SABANA CENTRO

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	06/12/2023	24:00 Horas Del	30/04/2024		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

APROBADO EN LA GACETA DEL CAMBIO DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA A SER

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEURAMIENTO EN SALUD N.3

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

No. GS-2023- 072161 **/ RASES – GRUCO 96.14**

Pereira, 13 DIC 2023

Señor Subintendente
JHONIDER BETANCUR VARELA
Jefe de Presupuesto RSES Nro. 3
Calle 94 av villa olímpica frente expofuturo
Ciudad

Asunto: Solicitud registro presupuestal para sustitución y reducción CDP

Con toda atención me permito solicitar a esta dependencia, realice las acciones pertinentes de reducción del certificado de disponibilidad presupuestal (**CDP**) y del registro presupuestal asignados al contrato **86-5-20179-23**. Toda vez que a dicho contrato el supervisor solicito **sustitución 001 y prorroga 001**, igualmente expedir Registro Presupuestal de vigencia futura, así;

CONTRATISTA	NIT	NRO. CDP	NRO. REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR PARA REDUCIR 2023
NEUMOVIDA S.A.S	**900.680.974-1**	**48123** del 25/09/2023	65623 del 13/10/2023	$ 10.000.000

CONTRATO	86-7-20179-23	**Fecha Contrato**	11-10-2023
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del contrato será contado a partir del perfeccionamiento del contrato, aprobación de la póliza, notificación de inicio de ejecución hasta el Quince (15) de abril del 2024, o hasta agotar el presupuesto disponible lo que primero ocurra.		
OBJETO DEL CONTRATO:	**"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN NEUMOLOGIA INCLUYENDO CONSULTA DE LA ESPECIALIDAD Y PROCEDIMIENTOS PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO Y LOS MUNICIPIOS DE ALCALÁ, CAICEDONIA, SEVILLA Y ULLOA VALLE"**		
VR. SUSTITUCION 001	**DIEZ MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($ 10.000.000,00) de la vigencia 2023** para la vigencia 2024		
PRORROGA 001	Un (01) mes a partir del día 16 de abril 2024 al 16 de mayo del 2024		
C.D.P.	QUIPU Vigencia Futura 130 del 06-12-2023	**CONTRATANTE:**	Policía Nacional - Dirección de Sanidad – Regional de Aseguramiento en salud N.3
CUENTA BANCARIA - TIPO- BANCO	**NOMBRE BENEFICIARIO:** NEUMOVIDA **S.A.S** **ENTIDAD FINANCIERA:** DAVIVIENDA **CUENTA No.** 136170223400 **TIPO DE CUENTA:** AHORROS		

Atentamente;

Teniente, **MARÍA DEL PILAR GARZÓN RUEDA**
Jefe Logística y Financiera RASES No.3

Elaborado: SI LUIS FERNANDO RICNON MONTEJO
Funcionario Grupo Contratos UPRES-DERIS

Revisó: SI. YENNY ALEXANDRA GOMEZ PATIÑO
Jefe Grupo Contratos RASES Nro.3

Fecha de elaboración: 12/12/2023
Ubicación: C:\RINCON\2023\001. RASES\006. SUSTITUCIONES\03. SUSTITUCION 001 Y PRORROGA AL CTTO 86-7-20179-23 - NEUMOLOGIA QUINDIO

Calle 94 Avenida Villa Olímpica Frente a Expofuturo
Tel.3164770 Ext 8307
deris.rase3-gco@policía.gov.co
www.policia.gov.co

Humana
INFORMACION PÚBLICA

Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: **MHczamudio** **CESAR AUGUSTO ZAMUDIO RENDON**

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: **16-01-02-040** **REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 3**

Fecha y Hora Sistema: **2023-12-13-4:51 p. m.**

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	48123	Fecha Registro:	2023-09-25	Unidad / Subunidad ejecutora:	16-01-02-040 REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 3						
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Compromiso		Tipo:	Gasto			Uso Caja Menor	Ninguno	
Valor Inicial:	13.000.000,00	Valor Total Operaciones:	-10.000.000,00		Valor Actual.:	3.000.000,00	Saldo x Comprometer:	0,00	Vr. Bloqueado	0,00	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	50923	Fecha Registro:	2023-09-25	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
O40 ATENCION SALUD	A-02-02-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	Nación	16	SSF	2023-12-13	13.000.000,00	-10.000.000,00			
					Total:	13.000.000,00	-10.000.000,00	3.000.000,00	0,00	0,00

Objeto:	SERVICIOS DE NEUMOLOGIA PARA LOS USUARIOS EN LA UPRES QUINDIO HASTA 31-12-2023 PAA 332 DEL 14-09-2023

Firma Responsable

REGIONAL DE ASEGURAMIENTO N. 3

Nit: 900339410

13/12/2023 16:57:12
V. 5000

REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Numero: 544

EL JEFE DE LA : PRESUPUESTO

C E R T I F I C A :

Que en el presupuesto de gastos para la presente vigencia fiscal, existe disponibilidad presupuestal por cuantía de TRES MILLONES DE PESOS M/CTE *** $3,000,000.00 para amparar el compromiso que se pretende realizar como se determina a continuación:

Por Concepto de: SERVICIOS DE NEUMOLOGIA PARA LOS USUARIOS EN LA UPRES QUINDIOHASTA 31-12-2023 PAA 332 DEL 14-09-2023

Estado: **AUTORIZADO**
Area Solicitante: ATENCION EN SALUD SECC RISARALDA
Nombre Solicitante: MARIA GARZON
Fecha Solicitud: 25/09/2023
Observaciones: ..
Proyecto:

AREA		IMPUTACION PRESUPUESTAL									DESCRIPCION	VIGENCIA	VALOR
		Tpo	Cla	Cta	Scta	Obg	Ord	Sord	Aux	Recu			
01524400	ATENCION EN SALUD SECC RISARALDA	0	2	020	200	9				16	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES*	2023	$13,000,000.00
01524400	ATENCION EN SALUD SECC RISARALDA	0	2	020	200	9				16	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES*	2023	-$10,000,000.00
											TOTAL		$3,000,000.00

Expedido a los 25 dias del mes de Septiembre de 2023 en la ciudad de PEREIRA

CESAR AUGUSTO ZAMUDIO RENDON
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

SIIF Nación

Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto
Comprobante

Usuario Solicitante:	**MHczamudio**	**CESAR AUGUSTO ZAMUDIO RENDON**
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	**16-01-02-040**	**REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD**
Fecha y Hora Sistema:	**2023-12-13-4:49 p. m.**	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 48123 de fecha 2023-09-25. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	65623	Fecha Registro:	2023-10-13	Unidad / Subunidad Ejecutora:		16-01-02-040 REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 3			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Obligacion			Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Inicial:	13.000.000,00	Valor Total Operaciones:	-10.000.000,00			Valor Actual:	3.000.000,00	Saldo x Obligar:	1.967.688,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	900680974	Razón Social:	NEUMOVIDA S.A.S	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	136170223400	Banco:	BANCO DAVIVIENDA S.A.	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	93412603	Nombre:	RUBEN ALBEIRO ARBOLEDA ALDANA	Cargo:	JEFE REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 3

CAJA MENOR				VIÁTICOS				DOCUMENTO SOPORTE					
Identificación:		Fecha de Registro:		Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:		Número:	86-7-20179-23	Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	Fecha:	2023-10-13

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
O40 ATENCION SALUD	A-02-02-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y	Nación	16	SSF	2023-12-13	13.000.000,00	-10.000.000,00		
					Total:	13.000.000,00	-10.000.000,00	3.000.000,00	1.967.688,00

Objeto:	PRESTACION DE SERVICIOS MEDICOS DE NEUMOLOGIA PARA LOS USUARIOS DEL SSPNRASES3 UPRES QUINDIO Y LOS MUNICIPIOS DE ALCALA CAICEDONIA SEVILLA Y ULLOA VALLE

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
O40	DISAN SECCIONAL DE SANIDAD RISARALDA	4-2	ANS - GASTOS GENERALES NACION SSF	2023-12-30	3.000.000,00	1.967.688,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

REGIONAL DE ASEGURAMIENTO N. 3

Nit: 900339410

.

REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

Numero: 800

EL JEFE DE LA: PRESUPUESTO

C E R T I F I C A :

Que se ha registrado el siguiente compromiso por un valor de: TRES MILLONES DE PESOS M/CTE *** $3,000,000.00

Por Concepto de: SERVICIOS DE NEUMOLOGIA PARA LOS USUARIOS EN LA UPRES QUINDIOHASTA 31-12-2023 PAA 332 DEL 14-09-202386-7-20179-23

Estado: AUTORIZADO

Area Solicitante: ATENCION EN SALUD SECC RISARALDA

Nombre Solicitante: MY RUBEN ARBOLEDAD

Fecha Solicitud: 25/09/2023

Observaciones: .

Proyecto:

AREA		IMPUTACION PRESUPUESTAL	RECU	DESCRIPCIÓN	VIGENCIA	REFERENCIA		VALOR
						Doc	Número	
01524400	ATENCION EN SALUD SECC RISARALDA	020202009	16	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES*	2023	CDP	544	$13,000,000.00
01524400	ATENCION EN SALUD SECC RISARALDA	020202009	16	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES*	2023	CDP	544	-$10,000,000.00
						TOTAL		$3,000,000.00

Beneficiario: 900680974 - NEUMOVIDA S.A.S

Documento: REG - REGISTRO PRESUPUESTAL NroRese: 656 Acta Nro: 0 Vigencia: 2023

Expedido a los 13 dias del mes de Octubre de 2023 en la ciudad de PEREIRA

SIIF Nación

Reporte Compromiso de vigencias futuras
Comprobante

Usuario Solicitante: MHczamudio CESAR AUGUSTO ZAMUDIO RENDON
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 16-01-02-040 REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN
Fecha y Hora Sistema: 2023-12-13-4:50 p. m.

COMPROMISO DE VIGENCIA FUTURA

Consecutivo de Compromiso:	4923	Fecha Compromiso:	2023-10-13	Unidad / Subunidad ejecutora:	16-01-02-040 REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 3		
No. Autorización:	10723	No Asig.Autorización:	17223			Estado	Generado
Tipo de Vigencia Futura:	Ordinaria		Aval Fiscal:	NO		Tipo de Moneda:	Pesos
Valor inicial:	30.000.000,00	Valor Operaciones:	10.000.000,00	Valor Actual:	40.000.000,00		

TERCERO

Identificación:	900680974	Razon Social:	NEUMOVIDA S.A.S

MEDIO DE PAGO

Identificación:	Abono en cuenta	Cta. Bancaria Núm:	136170223400	Cta. Bancaria Nombre:	NEUMOVIDA SAS
Razón Social:	BANCO DAVIVIENDA S.A.	Identificación	860034313	Tipo de Cuenta:	Ahorro

DATOS ADMINISTRATIVOS

Fecha del Documento:	13/10/2023 0:00:00	Tipo de Documento:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	Documento Soporte:	86-7-20179-23

OBJETO DEL CONTRATO

PRESTACION DE SERVICIOS MEDICOS DE NEUMOLOGIA PARA LOS USUARIOS DEL SSPNRASES3 UPRES QUINDIO Y LOS MUNICIPIOS DE ALCALA CAICEDONIA SEVILLA Y ULLOA VALLE

CONTRATOS

CONTRATACION

Razón Social:		Modalidad de Contratación:		Tipo de Contrato:	

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	93412603	Nombre:	RUBEN ALBEIRO ARBOLEDA ALDANA	Cargo:	JEFE REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 3

VIGENCIAS FUTURAS

Posición del Catálogo de Gastos

Identificación	Descripción	Fuente	Recurso	Situac.	Año	Fecha Operacion	Valor inicial	Valor Operaciones	Valor actual
A-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Nación	FONDOS ESPECIALES	SSF	2024	2023-12-13	30.000.000,00	10.000.000,00	
						Total	30.000.000,00	10.000.000,00	40.000.000,00

FIRMA(S) RESPONSABLE(S):

REGIONAL DE ASEGURAMIENTO N. 3

Nit: 9003394[redacted]

.

REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

Numero: 158

EL JEFE DE LA: PRESUPUESTO

C E R T I F I C A :

Que se ha registrado el siguiente compromiso por un valor de: DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE *** $10,000,000.00

Por Concepto de: SUSTITUCION SERVICIOS DE NEUMOLOGIA UPRES QUINDIO HASTA 16-05-2024CONTRATO 86-7-20179-23

Estado: AUTORIZADO
Area Solicitante: ATENCION EN SALUD SECC RISARALDA
Nombre Solicitante: MY RUBEN ARBOLEDA
Fecha Solicitud: 06/12/2023
Observaciones: .
Proyecto:

AREA		IMPUTACION PRESUPUESTAL	RECU	DESCRIPCIÓN	VIGENCIA	REFERENCIA		VALOR
						Doc	Número	
01524400	ATENCION EN SALUD SECC RISARALDA	020202009	16	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES*	2024	CDP	130	$10,000,000.00
						TOTAL		$10,000,000.00

Beneficiario: 900680974 - NEUMOVIDA S.A.S

Documento: REG - REGISTRO PRESUPUESTAL NroRese: 876 Acta Nro: 0 Vigencia: 2024

Expedido a los 13 dias del mes de Diciembre de 2023 en la ciudad de PEREIRA

CESAR AUGUSTO ZAMUDIO RENDON
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Nro. GS-2023- 072747 **/ RASES 3 – GRUCO – 29.25**

Pereira, 15 DIC 2023

Señor
JAIME SANCHEZ VALLEJO
Representantes legales
NEUMOVIDA S.A.S
NIT: 900.680.974-1
Teléfono: 7454550 - 3104388854
E-mail: neumovidaips@gmail.com
Armenia Quindío

Asunto: Notificación sustitución 001 y prorroga 001 al contrato No. **86-5- 20179-23**

Cordial saludo, de manera atenta se informa que fueron perfeccionados los tramites de legalización de la sustitución 001 y prorroga 001 al contrato No. **86-5-20179-23** cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN NEUMOLOGIA INCLUYENDO CONSULTA DE LA ESPECIALIDAD Y PROCEDIMIENTOS PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO Y LOS MUNICIPIOS DE ALCALÁ, CAICEDONIA, SEVILLA Y ULLOA VALLE".**

Así las cosas, el valor del contrato principal **No 86-7-20179-23** el cual es por un valor de **CUARENTA Y TRES MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($43.000.000)** quedaran distribuidos de la siguiente manera:

- **TRES MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($ 3.000.000,00)** para la vigencia 2023.
- **CUARENTA MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($ 40.000.000,00)** para la vigencia 2024

PRORROGA 001: por un (01) mes más contados a partir del día 16 de abril 2024 al 16 de mayo del 2024.

En consecuencia, a partir del **01 de enero del 2024** se puede dar inicio a la **SUSTITUCION 001** y **PRORROGA 001** dar continuidad con la prestación del servicio objeto del contrato, teniendo en cuenta que continuarán vigentes en los mismos términos y condiciones las cláusulas estipuladas dentro del mismo.

Atentamente,

Mayor **RUBÉN ALBEIRO ARBOLEDA ALDANA**
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud N°3

Elaborado: SI LUIS FERNANDO RINCON MONTEJO
Funcionario Grupo Contratos UPRES-DERIS

Revisó: SI. YENNY ALEXANDRA GOMEZ PATIÑO
Jefe Grupo Contratos RASES Nro.3

Revisado: TE. MARÍA DEL PILAR GARZÓN RUEDA
RASES Nro.3 Jefe Logística y financiera

Fecha de elaboración: 14/12/2023
Ubicación: C:\RINCON\2023\001. RASES\006. SUSTITUCIONES\03. SUSTITUCION 001 Y PRORROGA AL CTTO 86-7-20179-23 - NEUMOLOGIA QUINDIO

Calle 94 Avenida Villa Olímpica Frente a Expofuturo
Teléfono: 3164770 ext.8307
deris.rase3-gco@policía.gov.co
www.policia.gov.co

Humana

INFORMACION PÚBLICA

Notificación sustitución 001 y prorroga 001 al contrato No. 86-5- 20179-23

LUIS FERNANDO RINCON MONTEJO <luis.rincon4046@correo.policia.gov.co>

Vie 15/12/2023 10:40 AM

Para:IPS NEUMOVIDA S.A.S <neumovidaips@gmail.com>;CAROLINA GOMEZ NIETO <carolina.gomez1153@correo.policia.gov.co>

1 archivos adjuntos (72 KB)

09. Notificacion inicio Sustitucion y Prorroga 001 Contrato 86-7-20179-23 NEUMOLOGIA.pdf;

Señor
JAIME SANCHEZ VALLEJO
Representantes legales
NEUMOVIDA S.A.S
NIT: 900.680.974-1
Teléfono: 7454550 - 3104388854
E-mail: neumovidaips@gmail.com
Armenia Quindío

Asunto: Notificación sustitución 001 y prorroga 001 al contrato No. 86-5- 20179-23

Cordial saludo, de manera atenta se informa que fueron perfeccionados los tramites de legalización de la sustitución 001 y prorroga 001 al contrato No. 86-5-20179-23 cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN NEUMOLOGIA INCLUYENDO CONSULTA DE LA ESPECIALIDAD Y PROCEDIMIENTOS PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO Y LOS MUNICIPIOS DE ALCALÁ, CAICEDONIA, SEVILLA Y ULLOA VALLE".

Así las cosas, el valor del contrato principal No 86-7-20179-23 el cual es por un valor de CUARENTA Y TRES MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($43.000.000) quedaran distribuidos de la siguiente manera:

- TRES MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($ 3.000.000,00) para la vigencia 2023.
- CUARENTA MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($ 40.000.000,00) para la vigencia 2024

PRORROGA 001: por un (01) mes más contados a partir del día 16 de abril 2024 al 16 de mayo del 2024.

En consecuencia, a partir del 01 de enero del 2024 se puede dar inicio a la SUSTITUCION 001 y PRORROGA 001 dar continuidad con la prestación del servicio objeto del contrato, teniendo en cuenta que continuarán vigentes en los mismos términos y condiciones las cláusulas estipuladas dentro del mismo.

Atentamente:

Dios y Patria

Subintendente
LUIS FERNANDO RINCON MONTEJO
Funcionario grupo contratos UPRES-DERIS
Contacto: 313-4705453
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
Unidad Prestadora en Salud Risaralda

El contenido de este mensaje y sus anexos es propiedad de la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA son únicamente para el uso del destinatario y puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter publico. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome al respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

No. GS-2023- 0 7 2 7 5 0 **/ RASES 3 – GRUCO – 29.25**

Pereira, 1 5 DIC 2023

Señora SM-106
CAROLINA GOMEZ NIETO
Integrante Regional de Aseguramiento en Salud Nro. 3
Email: carolina.gomez1153@correo.policia.gov.co
Manizales Caldas

Asunto: Notificación sustitución 001 y prorroga 001 al contrato No. **86-5- 20179-23**

Cordial saludo, de manera atenta se informa que fueron perfeccionados los tramites de legalización de la sustitución 001 y prorroga 001 al contrato No. **86-5-20179-23** cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN NEUMOLOGIA INCLUYENDO CONSULTA DE LA ESPECIALIDAD Y PROCEDIMIENTOS PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO Y LOS MUNICIPIOS DE ALCALÁ, CAICEDONIA, SEVILLA Y ULLOA VALLE".**

Así las cosas, el valor del contrato principal **No 86-7-20179-23** el cual es por un valor de **CUARENTA Y TRES MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($43.000.000)** quedaran distribuidos de la siguiente manera:

- **TRES MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($ 3.000.000,00)** para la vigencia 2023.
- **CUARENTA MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($ 40.000.000,00)** para la vigencia 2024

PRORROGA 001: por un (01) mes más contados a partir del día 16 de abril 2024 al 16 de mayo del 2024.

En consecuencia, a partir del **01 de enero del 2024** se puede dar inicio a la **SUSTITUCION 001** y **PRORROGA 001** dar continuidad con la prestación del servicio objeto del contrato, teniendo en cuenta que continuarán vigentes en los mismos términos y condiciones las cláusulas estipuladas dentro del mismo.

Atentamente,

Mayor **RUBÉN ALBEIRO ARBOLEDA ALDANA**
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud N°3

Elaborado: SI LUIS FERNANDO RINCON MONTEJO
Funcionario Grupo Contratos UPRES-DERIS

Revisó: SI. YENNY ALEXANDRA GOMEZ PATIÑO
Jefe Grupo Contratos RASES Nro.3

Revisado: TE, MARIA DEL PILAR GARZÓN RUEDA
RASES Nro.3 Jefe Logística y financiera

Fecha de elaboración: 14/12/2023
Ubicación: C:\RINCON\2023\001. RASES\006. SUSTITUCIONES\03. SUSTITUCION 001 Y PRORROGA AL CTTO 86-7-20179-23 - NEUMOLOGIA QUINDIO

Calle 94 Avenida Villa Olímpica Frente a Expofuturo
Teléfono: 3164770 ext.8307
deris.rase3-gco@policia.gov.co
www.policia.gov.co

Humana
INFORMACION PUBLICA

Notificación sustitución 001 y prorroga 001 al contrato No. 86-5- 20179-23

LUIS FERNANDO RINCON MONTEJO <luis.rincon4046@correo.policia.gov.co>

Vie 15/12/2023 10:42 AM

Para:CAROLINA GOMEZ NIETO <carolina.gomez1153@correo.policia.gov.co>

5 archivos adjuntos (747 KB)

10. Notificacion supervisor Sustitucion y Prorroga Contrato 86-7-20179-23 NEUMOLOGIA.pdf; 02. MINUTA Sustitucion y Prorroga 001 al CONTRATO Contrato 86-7-20179-23 NEUMOLOGIA.doc; 02. MINUTA Sustitucion y Prorroga 001 al CONTRATO Contrato 86-7-20179-23 NEUMOLOGIA.pdf; 09. Notificacion inicio Sustitucion y Prorroga 001 Contrato 86-7-20179-23 NEUMOLOGIA.pdf; 10. Notificacion supervisor Sustitucion y Prorroga Contrato 86-7-20179-23 NEUMOLOGIA.docx;

Señora SM-106
CAROLINA GOMEZ NIETO
Integrante Regional de Aseguramiento en Salud Nro. 3
Email: carolina.gomez1153@correo.policia.gov.co
Armenia Quindío
Asunto: Notificación sustitución 001 y prorroga 001 al contrato No. 86-5- 20179-23

Cordial saludo, de manera atenta se informa que fueron perfeccionados los tramites de legalización de la sustitución 001 y prorroga 001 al contrato No. 86-5-20179-23 cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN NEUMOLOGIA INCLUYENDO CONSULTA DE LA ESPECIALIDAD Y PROCEDIMIENTOS PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO Y LOS MUNICIPIOS DE ALCALÁ, CAICEDONIA, SEVILLA Y ULLOA VALLE".

Así las cosas, el valor del contrato principal No 86-7-20179-23 el cual es por un valor de CUARENTA Y TRES MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($43.000.000) quedaran distribuidos de la siguiente manera:

- TRES MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($ 3.000.000,00) para la vigencia 2023.
- CUARENTA MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($ 40.000.000,00) para la vigencia 2024

PRORROGA 001: por un (01) mes más contados a partir del día 16 de abril 2024 al 16 de mayo del 2024.

En consecuencia, a partir del 01 de enero del 2024 se puede dar inicio a la SUSTITUCION 001 y PRORROGA 001 dar continuidad con la prestación del servicio objeto del contrato, teniendo en cuenta que continuarán vigentes en los mismos términos y condiciones las cláusulas estipuladas dentro del mismo.

Atentamente:

Dios y Patria

Subintendente
LUIS FERNANDO RINCON MONTEJO
Funcionario grupo contratos UPRES-DERIS
Contacto: 313-4705453
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
Unidad Prestadora en Salud Risaralda

El contenido de este mensaje y sus anexos es propiedad de la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA son únicamente para el uso del destinatario y puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome al respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal.